



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN
TERRITORIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE MELILLA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,

MELILLA

SALIDA Nº 201706861 FECHA: 05/10/2017 12:35

DESTINO: 417_TABLON DE ANUNCIOS

REF.: PERSONAL

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones establecido en la Convocatoria Extraordinaria del **CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ESPECIALIDAD VIOLA**, esta Dirección Provincial ha resuelto elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos, con expresión del baremo de méritos, así como la de excluidos con expresión de la causa de exclusión.

Dicha Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Subsecretario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia, bien de la circunscripción donde tenga su domicilio el recurrente, bien de donde se dictó el acto impugnado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de dicha Ley, siendo en este caso el plazo para su impugnación el indicado en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Melilla, 5 de Octubre de 2017
EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo.: José Manuel Calzado Puertas



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Especialidad: VIOLA

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUÍDOS CON EXPRESIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

Num	Apellidos	Nombre	DNI o documento acreditativo	Causa de Exclusión
1.	AGUIRRE GONZALO	IDOIA	18591983W	(2)
2.	ARA PARDO	BEATRIZ	18172566J	(2)
3.	ARCOS VIVEROS	MARÍA DEL CARMEN	28840501L	(2)
4.	BELDA GARRIGÓS	JORGE	47515098L	(2)
5.	CASADO CASCADO	ESTER	05930662C	(2)
6.	CUERDO MEDINA	ANTONIO	34778887N	(2)
7.	ESCOBAR LÓPEZ	Mª ROSA	08860209B	(2)
8.	GÓMEZ CASADO	ELISA	12414833P	(2)
9.	IBAÑEZ TERESI	BLAI	20839997L	(2)
10.	PLAZA GRANADO	ILDEFONSO	34777513-H	(2)
11.	PULIDO BANDERA	ADRIANA	76754550P	(2)

Causas de Exclusión:

(1) No superar la prueba.

(2) No presentado.